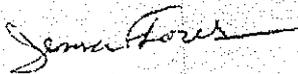
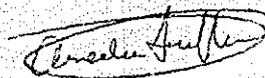


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 15 DE JULIO DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA NARBONI S.A.** En la Ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Julio del dos mil trece, a las 10.00 Hras.; en la oficina ubicada en Edificio Gran Pasaje 3er piso calle Baquerizo Moreno y 9 de Octubre se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **NARBONI S.A.**: El señor **TITO ALFREDO SALAZAR KUFFO**, propietario de 560 acciones; el señor **ROBERTO ZAMBRANO TOLA** propietario de 80 acciones y la empresa **NIEMINEM S.A.**, propietaria de 160 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas representando sus derecho de 1 voto por cada acción y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **NARBONI S.A.** preside la sesión la señora **JESSICA NATHALI FLORES ARREAGA**, y actúa como Secretaria de la Junta de la compañía la señora **ARCELIA KUFFO FERRIN**, acto seguido, la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **NARBONI S.A.** sugirió, que de acuerdo a la convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2012, del estado de pérdidas y ganancias del año 2012, y de los anexos del año 2012. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2012. 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía 6.- Fijar la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionista queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2012. El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2012, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2012 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los anexos del año 2012, lo cual determina los resultados obtenidos. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad. 4.- El accionista señor Tito Alfredo Salazar Kuffo sugirió el nombre del señor Alejandro Mendoza Rodriguez, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía **NARBONI S.A.**, dejando a libre criterio de los accionistas el nombramiento del comisario suplente, todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.



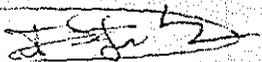
JESSICA NATHALI FLORES ARREAGA.

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARCELIA KUFFO FERRIN

SECRETARIA AD.HOC



TITO ALFREDO SALAZAR KUFFO.

ACCIONISTA

ROBERTO ZAMBRANO TOLA

ACCIONISTA

NIEMINEM S.A.

ACCIONISTA